



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: DIVORCIO

DEMADANTE: DIDO MARÍA HERNÁNDEZ PÉREZ

DEMANDADO: JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PAYARES

Radicado: 20001-31-10-002-2021-00239 00.

Al despacho de manera oficiosa el expediente de la referencia, en virtud a que se había fijado fecha para realizar audiencia inicial el 27 de marzo de 2023 a las 4:00 pm, pero la misma no se puede llevar a cabo en la fecha señalada, porque para la misma hora está programada una diligencia de inventario y avalúo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial dentro de este proceso el **29 de marzo de 2023 a las 4:00 pm.**; para tal efecto se enviará con anticipación en link de conexión a la audiencia a las partes e intervenientes de la actuación de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

MRRG

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b9d1d8227938b152461064bf47562a31f911b93227e6dbefd7e711bd1e07b012

Documento generado en 17/03/2023 04:10:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>